

 MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA NIT: 890.983.701-1	DELEGACION DE SUPERVISION	Código: CON-001
		Versión: 01
		Página 1 de 1

DECRETO NÚMERO 221
DEL 01 DE AGOSTO DE 2014
POR EL CUAL SE DELEGA UNA SUPERVISION

El Alcalde de Alejandría - Antioquia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la ley 136 de 1994 y la ley 80 de 1993 y

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Alejandría Antioquia celebó el contrato N° AGROAMBIENTAL-CPS-087-2014- cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE QUE BENEFICIA LA COMUNIDAD DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA ANTIOQUIA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN NUMERO 2008-0128. SEGÚN RADICADO N° 2014-05-021-M-051EN EL BANCO DE PROYECTOS MUNICIPAL"**

Que para el desarrollo ejecución y supervisión de dicho contrato se requiere un SUPERVISOR, que será el encargado de velar que los servicios contratados, se desarrollen desde el punto de vista técnico, administrativo, financiero y legal de acuerdo al objeto contractual

DECRETA:

Artículo 1°. **DELEGUESE** en cabeza del jefe de la OFICINA AGROAMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA, las funciones de SUPERVISOR en los servicios contratados por el Municipio de ALEJANDRIA y el Contratista PEDRO ALEJANDRO VARGAS VILLA , cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE QUE BENEFICIA LA COMUNIDAD DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA ANTIOQUIA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**



MUNICIPIO DE
ALEJANDRÍA
NIT: 890.983.701-1

DELEGACION DE SUPERVISION

Código: CON-001

Versión: 01

Página 2 de 1

NUMERO 2008-0128. SEGÚN RADICADO N° 2014-05-021-M-051 EN EL BANCO DE PROYECTOS MUNICIPAL” se desarrollen de acuerdo al objeto contractual.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Alejandría, a los 01 días del mes de Agosto del 2014

UBER ARBEY AGUILAR CARMONA
Alcalde